



Panamá, 24 de abril de 2014.

Licenciado
Roberto Brenes P.
Vicepresidente Ejecutivo
Y Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad-

Ref: **HECHO DE IMPORTANCIA**

Estimado Lic. Brenes:

La Junta Directiva de **ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC.**, comunica que con fecha 23 de abril de 2014, ha sido declarado y autorizado el pago de un dividendo ordinario a razón de US\$ 1.12 por acción común, así como de un dividendo extraordinario a razón de US\$ 0.56 por acción común. El antes mencionado dividendo, tanto ordinario como extraordinario, es decir, la suma de US\$ 1.68 por acción común, será pagadero a los accionistas registrados de la sociedad, en los libros de la sociedad, al día 9 de mayo de 2014 y dicha suma será pagadera el día 7 de julio de 2014.

De igual forma, la Junta Directiva ha aprobado que los accionistas con derecho al dividendo, tanto ordinario como extraordinario, puedan escoger recibir la totalidad del antes mencionado dividendo, es decir, la suma de US\$ 1.68 por acción común, ya sea en efectivo o en acciones comunes de la sociedad, usando en este último caso un precio de conversión de US\$ 56.00 por acción, el cual es el precio de la acción común cotizado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. en el día de esta declaración, y que cualquier fracción de acción será pagadera en efectivo.

Los accionistas tendrán hasta el 16 de junio de 2014 para escoger cómo desean recibir el pago del dividendo, quedando establecido que si la sociedad no recibe instrucciones completas, claras y firmadas del accionista, el pago del dividendo se hará en efectivo.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud.

Atentamente,

Ramón Fernández Quijano
Presidente & CEO

Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.

COSTA DEL ESTE
AVENIDA PASEO ROBERTO MOTTA
CALLE VISTA DEL PACÍFICO NO. PH-51

APARTADO POSTAL
0816-03239
PANAMÁ

TELÉFONO
(507) 306-2200 AL
(507) 306-2210

FAX
(507) 306-2270

www.istmore.com